

Quito, 2 de Abril de 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 921.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

2.- Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con principios contables y aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico 2017.

3.- No habido hechos extraordinarios en 2017 en las áreas administrativas, legal y laboral.

4.- La compañía cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

5.- La situación financiera de la Compañía es normal.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré Proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Alexander Tusev/Juan R. Rivera Jr. (en representación)
Gerente General
Centro Quiropráctico Vitalidad
Quirvital Cia. Ltda.